

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO 1 Primer Periodo Ordinario LV Legislatura NÚM. 8

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
5 DE DICIEMBRE DE 1996**

**Presidencia del diputado
Florencio Salazar Adame**

SUMARIO

ASISTENCIA

ASISTENCIA pág. 1

El Presidente:

Se inicia la sesión.

ORDEN DEL DÍA pág. 2

Solicito al diputado secretario se sirva pasar lista de asistencia.

**ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR** pág. 2

**El secretario Fernando Navarrete
Magdaleno:**

Asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura, del Congreso del Estado.

ACUERDO

- **Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo suscrito por los ciudadanos diputados coordinadores de las distintas fracciones parlamentarias para crear las Comisiones Permanentes Especiales de Asuntos Indígenas, de la Mujer, de la Juventud, de Recursos Naturales y Medio Ambiente** pág. 3

Bautista Vargas Sabdó, Brugada Echeverría Carlos, Caballero Peraza Juan Enrique, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Fernández Carvajal Manuel, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Muñoz Parra María Verónica, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Núñez Ramos María de la Luz, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Óscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel,

**PROPUESTA DE PUNTO DE
ACUERDO**

- **Para el efecto de que este Honorable Congreso del Estado, realice una evaluación del proceso electoral** pág. 4

ASUNTOS GENERALES pág. 5

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 8

Serrano Pérez ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Vicario Castrejón Héctor, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Esta Secretaría informa a la Presidencia que de 46 diputados están presentes 45 diputados y que es del conocimiento de esta Secretaría que el diputado Enrique Galeana, tiene permiso.

ORDEN DEL DÍA

El Presidente:

Con la presencia de 45 diputados se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen. Con fundamento en el artículo 30 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito presentar a esta Plenaria el siguiente Orden del Día.

<<Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día
Jueves 5 de diciembre de 1996.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo suscrito por los ciudadanos diputados coordinadores de las distintas fracciones parlamentarias, integrantes de este Honorable Congreso, para crear las Comisiones Permanentes Especiales de Asuntos Indígenas, de la Mujer, de la Juventud, de Recursos Naturales y de Medio Ambiente

Tercero.- Propuesta de Punto de Acuerdo que presenta la ciudadana diputada María de la Luz Núñez Ramos para el efecto de que este Honorable Congreso del Estado, realice una evaluación del proceso electoral.

Cuarto.- Asuntos generales.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Leído que ha sido el Orden del Día, someto a consideración de la Plenaria el Proyecto correspondiente; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, proceda el ciudadano secretario Gabino Olea Campos, dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Gabino Olea Campos:

Acta de la sesión del día 3 de diciembre de 1996.

(Leyó.)

El Presidente:

Sobre el Acta, requiere hacer un comentario el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Cuando pasé a la tribuna a razonar el voto del PRD solicité a la Secretaría que se asentaran las abstenciones; entonces solicito al señor Presidente que instruya al secretario para que se asienten las 14 abstenciones que se registraron en el nombramiento del Oficial Mayor. Por otro lado, me parece que no es justo que se diga en el acta: "expresó el diputado Tavira sus puntos de vista en relación con los comentarios que hizo el diputado Florencio Salazar", mientras que de manera correcta se asienta en el acta lo esencial de su intervención. Me parece que es justo que se anote, cuando menos, un resumen de las intervenciones de cada quien, o si no, que se haga lo mismo con todos. Gracias.

El Presidente:

Solicito a la Oficialía Mayor atender la petición del diputado Saúl López Sollano.

Solicito a la Oficialía Mayor precisar en los términos que le planteó el diputado Caballero y, de acuerdo con lo comentado en la sesión anterior, el punto de referencia.

Con estas consideraciones planteadas por los señores diputados que hicieron uso de la palabra, se somete a consideración del Pleno el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acos-

tumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Fernando Navarrete, dé lectura al Acuerdo suscrito por los ciudadanos diputados coordinadores de la distintas fracciones parlamentarias de este Honorable Congreso, para crear las Comisiones Permanentes Especiales de Asuntos Indígenas, de la Mujer, de la Juventud, de Recursos Naturales y de Medio Ambiente.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Congreso del Estado.

Los suscritos diputados coordinadores de las fracciones parlamentarias integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y en uso de las facultades que nos confieren los artículos 37, fracciones VII, VIII y XV ; 94 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor y para los efectos dispuestos en los artículos 42, 43, 44, 46 y demás relativos del citado ordenamiento legal; sometemos a consideración de este Honorable Congreso el siguiente Acuerdo Parlamentario, por lo que se aumentan el número de las Comisiones Permanentes Especiales señaladas en el artículo 44 de nuestra Ley Orgánica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, existen 18 comisiones permanentes especiales a saber de: Estudios Constitucionales y Jurídicos, Gobernación, Hacienda, Administración de Justicia, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Instrucción Pública, Fomento y Desarrollo Industrial, Comercial y Artesanal; Presupuesto y Cuenta Pública, Turismo, Peticiones, Trabajo Previsión y Seguridad Social, Agropecuaria, Forestal y Minera, Salud Pública, Transportes, Inspectoría, Instructoría, Estilo y Editorial y Derechos Humanos, cada una con facultades concretas que la propia ley establece las cuales se encargan de la tramitación de los

asuntos que les corresponde, así como del análisis de los dictámenes a que oportunamente son sometidos a la consideración del Pleno para su discusión y aprobación, en su caso.

Que como puede observarse en la relación de comisiones transcrita, se hace necesario reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo en su capítulo respectivo, para crear nuevas comisiones que se aboquen al conocimiento y solución de los múltiples problemas que habrán de generar más dinámica, como la del nuevo milenio que ya se encuentra a la vista, problemas, entre otros, como los que enfrentan hoy en día y enfrentaran en el futuro no muy lejano las juventudes; el tratamiento y solución de los ancestrales problemas de las comunidades indígenas que conforman nuestro estado de Guerrero; los graves y múltiples problemas que aquejan a nuestro planeta y que atentan contra todo tipo de vida del mismo y que requieren de una atención prioritaria tanto de los Gobiernos Federal y Estatal, así como de las legislaturas locales en la medida de sus facultades y competencia. Por otra parte, la sociedad en que vivimos y los nuevos tiempos han dado a la mujer mayores espacios para participar en el desarrollo político, económico y social de nuestro país, y tomando en consideración los graves y múltiples problemas que hoy en día enfrentan las mujeres debemos buscar, como legisladores, las alternativas para solucionar dicha problemática.

Que tomando en cuenta las consideraciones anteriormente esgrimidas, los suscritos diputados coordinadores de las fracciones parlamentarias de este Congreso, consideramos procedente emitir un acuerdo para crear las Comisiones Permanentes Especiales de Asuntos Indígenas, Asuntos de la Mujer, Asuntos de la Juventud y de Recursos Naturales y Medio Ambiente para que se encarguen de la tramitación y desahogo de los asuntos de su competencia, para lo cual se requiere adicionar el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para crear las citadas Comisiones y establecer la competencia de cada una de éstas, mediante la adición de los artículos 70 bis A, 70 bis B, 70 bis C y 70 bis D, al capítulo 7o. del citado ordenamiento legal.

Que aceptadas las propuestas de antecedentes, oportunamente los coordinadores de la distintas fracciones parlamentarias integrantes de

esta Legislatura, presentaremos al Pleno el Dictamen y Proyecto de Decreto de Adiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción I de la Constitución Política local, la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en nombre del pueblo que representa tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo 1.- Para el trámite y solución de los asuntos de su competencia se crean las Comisiones Permanente Especiales de: Asuntos Indígenas, Asuntos de la Mujer, Asuntos de la Juventud y de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Artículo 2.- Oportunamente las fracciones parlamentarias integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentaremos a consideración del Pleno el correspondiente Dictamen y Proyecto de Decreto de adiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, tendientes a ajustarla al contenido del presente Acuerdo Parlamentario.

Artículo 3.- El presente Acuerdo surtirá efectos inmediatamente después de su aprobación del Pleno del Honorable Congreso del Estado.

Artículo 4.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo, Guerrero, diciembre 5 de 1996.

Atentamente,

Por la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, diputado Florencio Salazar Adame.- Por la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, diputado Sergio Tavira Román.- Por la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, diputado Enrique Caballero Peraza.- Por la fracción parlamentaria del Partido Cardenista, diputado Gabino Olea Campos.- Por la fracción

parlamentaria del Partido del Trabajo, diputado Severiano De Jesús Santiago.

Servido, señor Presidente.

El Presidente:

Leído que ha sido el documento, se somete a la consideración del Pleno, el Acuerdo de Antecedentes. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

El Presidente:

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, tiene el uso de la palabra la ciudadana diputada María de la Luz Núñez Ramos.

Punto de Acuerdo.

Compañero Presidente, compañeros legisladores: En una sesión pasada, presenté ya un material, en donde estrictamente a lo que yo llamaba era la creación de una comisión legislativa especial para recibir los informes escritos, y si fuera pertinente, hasta la comparecencia tanto del Consejo Estatal Electoral, como del Tribunal Electoral, con el fin de que se contribuya con los materiales que ellos nos presenten, a documentar el análisis de este Congreso; considero que es pertinente hacer un análisis moderado, objetivo, sereno de las elecciones del 6 de octubre. Estas elecciones nos han demostrado que la legislación vigente concentra todavía el conjunto de normas que rigen una competencia desigual; creo que no será necesario volver a leer toda la propuesta; a todas las coordinaciones les entregué una copia para que quien quisiera leerla y analizarla, lo hiciese; incluso he recibido y agradezco infinitamente la solidaridad, sobre todo, de las compañeras mujeres de ambas fracciones, sus opiniones y sus felicitaciones a esta propuesta. Pienso finalmente que es a nosotros, a los Legisladores, a los que nos corresponde formular y evaluar las leyes, yo confío en la responsabilidad democrática de todos y cada uno de ustedes, compañeros legisladores. Gracias.

El Presidente:

Para tocar el mismo tema, tiene el uso de la palabra el diputado Ángel Serrano Pérez.

El diputado Ángel Serrano Pérez:

Una evaluación de nuestro pasado proceso electoral, nos convoca a la realización de un balance de importante trabajo político, en el cual participaremos con profundo interés, todas las fracciones parlamentarias aquí representadas en este Congreso del Estado, sin embargo siendo de un profundo interés este análisis, la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, propone que en atención a la profundidad del tema, éste sea desahogado en la próxima sesión de esta Honorable Cámara de Diputados.

El Presidente:

Señores diputados, existe una propuesta de la diputada Núñez Ramos. Hacer un análisis, un balance sobre el proceso electoral recientemente celebrado en Guerrero, y una coincidencia sobre este punto propuesto por la diputada Núñez Ramos, pero con la consideración de que se aborde el tema en la siguiente sesión. Si no hubiese alguna oposición de parte de la diputada Núñez Ramos, sobre la propuesta del Partido Revolucionario Institucional, yo sometería al acuerdo de esta Asamblea para que en la siguiente sesión desahogemos el punto de referencia.

Quienes estén por esta propuesta, les ruego expresarlo en la forma acostumbrada. Por acuerdo de esta Legislatura en la siguiente sesión será desahogado el punto de acuerdo, propuesto por la diputada Núñez Ramos, en el cual cada fracción parlamentaria hará un balance de las elecciones recientemente celebradas en el estado.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, Asuntos generales, se pregunta a los ciudadanos diputados si alguno desea hacer uso de la palabra.

El diputado Sergio Tavira Román, solicita la palabra.

El diputado Sergio Tavira Román:

Ciudadano Presidente, compañeros diputados: En la sesión anterior hemos estado, igual que en las anteriores a ésta, planteando hechos relacionados con los procesos electorales, algunas situaciones de algunos Ayuntamientos, aquí se planteó creo que por parte del diputado Galeana Chupín, sucesos del municipio de Ixcateopan en el que intervinimos de manera que ese asunto no pasara a mayores y se resolviera con base en el diálogo, afortunadamente así fue, se resolvió y yo creo que este es un hecho que el Congreso debe registrar, porque una de las cuestiones que nos corresponde como legisladores es buscar, que en vez de que los conflictos se agraven, se resuelvan en función de la profundización del diálogo. El día de ayer en la ciudad de Iguala el ayuntamiento fue tomado, también quiero señalarlo, por un grupo de militantes del Partido Revolucionario Institucional que impidieron la realización de la sesión de Cabildo en la que éste debiera nombrar a los funcionarios de Administración Pública Municipal. Debo decir también que igual que en el caso de Ixcateopan, en contacto con el Secretario General de Gobierno, y en este caso también en contacto con el compañero diputado Florencio Salazar Adame, se le dio salida, también, al conflicto de Iguala con base en el diálogo, en estos dos casos hemos convenido, hemos podido resolver sin confrontaciones directas, sin enfrentamientos físicos, dos problemas, ambos de secuestro de personas; el día de ayer estuvo secuestrada la mayor parte del Cabildo por parte del Partido Revolucionario Institucional, que por cierto y dicho entre comillas "se trata de un conflicto interno más del PRI que de confrontación con el ayuntamiento que encabeza el PRD". Esto lo señalo, porque el día de hoy aparecen declaraciones en la prensa local, que son declaraciones encontradas, una, la del señor Jorge León Robledo y la del diputado federal Abel Eloy Velasco, en donde plantean que el PRD nuevamente tiene el rostro de la violencia; otra la del coordinador del Congreso, donde dice que en Guerrero, los problemas poselectorales van a menos y casi no sucede nada, yo creo que debe ser de interés de este Congreso afinar nuestras prácticas políticas y por supuesto ha-

blar con nuestros partidos, hablar con nuestros dirigentes y ver cuál tiene que ser el método más correcto, creo que la posición que adopta el diputado Florencio Salazar, ayuda a que con base en el diálogo se resuelvan los problemas existentes, pero en contra parte, las declaraciones de León Robledo y de Abel Eloy Velasco, quiero decirlo subrayado, que me parecen declaraciones perversas, que vuelven al pasado más reciente que nos creó muchos problemas de enfrentamientos a los guerrerenses. Creo que esta Cámara debe estar muy atenta al comportamiento de los partidos políticos en todos sus niveles, nosotros, quienes provenimos del Partido de la Revolución Democrática, no estamos de acuerdo en que se haga el uso de los medios de comunicación para tratar tan perversamente estos problemas que vive el estado de Guerrero, en lugar de ponerle relevancia tratando de afectar a un partido político calificándolo como en el pasado, como el rostro de la violencia, yo planteo aquí, que profundicemos el diálogo, porque es la vía y la manera civilizada de resolver los problemas existentes. He querido hacer este comentario porque me parece que es obligación de todos, estar atentos a los sucesos y a lo que hablamos respecto a lo que pasa en el estado de Guerrero.

(Desde su escaño, el diputado Polanco Salinas pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Oscar Eloy Polanco Salinas:

Para hechos.

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el diputado Eloy Polanco.

El diputado Oscar Eloy Polanco Salinas:

Ciudadano Presidente, compañeros diputados, compañeras diputadas: Como legislador de esta LV Legislatura, me satisface escuchar al

compañero Tavira al abordar esta tribuna, que busca el diálogo, que busca que los problemas electorales se resuelvan dentro de la paz, qué bueno señor diputado, porque precisamente la sociedad civil desea eso, la sociedad civil, de Guerrero desea la paz, desea precisamente que cuando se llegue a las urnas, no se busque encaminar a la gente que son miembros de un partido para tomar los ayuntamientos cuando no se llega al triunfo en ese municipio. Se han tomado varios ayuntamientos y yo me pregunto ¿quienes fueron los que iniciaron, precisamente, la toma de estos ayuntamientos? ¿por la inconformidad, o por qué? El Partido de la Revolución Democrática en el estado de Guerrero, en estas elecciones pasadas del 6 de octubre, obtuvo el triunfo en 19 municipios, qué bueno, quiere decir que los electores de esos municipios estuvieron conscientes, y a través de su voto eligieron a una comuna municipal, qué bueno que pensamos en que en el estado de Guerrero debe existir la paz y debe ser, precisamente, el Congreso local quien busque los caminos para dar la paz social al estado. Señor Presidente, compañeros diputados: Yo no estoy de acuerdo en lo que sucedió en Iguala, repudio a mis compañeros priistas, la actitud que tomaron, sea cual sea el motivo, no tenemos por qué imitar a ningún partido político, tomando los ayuntamientos, ¿qué acaso mis compañeros priistas no conocen las leyes? ¿Que acaso no se dan cuenta que hay reforma a una ley electoral? Yo quiero señor Presidente y compañeros diputados, invitar a mis compañeros priistas que depongan esa actitud, la ciudadanía civil busca la paz y nosotros, estamos obligados a llamar a los nuestros, para que, vuelvo a repetir, depongan esa actitud. No es posible llevar la violencia a nuestros compañeros, porque a través, precisamente, de los medios de comunicación, nos hemos enterado de los problemas que existen en Ixcateopan, de los problemas que existen en Xochistlahuaca y de los problemas que existen en Chilapa y otros municipios más del estado. Yo buscaré al presidente estatal de mi partido con el propósito de exponer este problema, y que se invite a los priistas a deponer esa actitud, compañeros, yo no estoy de acuerdo y buscaré la forma de que se haga respetar la ley, hay una ley que merece respeto. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Castro Carreto.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Desde el nacimiento del ser humano, queda éste, sujeto al derecho, a la legalidad y subordinado al dictado de las instituciones, que tienen como base las leyes. Efectivamente en Iguala han venido sucediendo una serie de acciones que no solamente nosotros, los diputados, reprobamos, sino la propia ciudadanía, porque, repito, desde que tiene conciencia el ser, consciente o inconscientemente, el grupo o el individuo, manifiesta ser fiel, leal y subordinado a nuestras normas; que cuando se presentan fenómenos en donde se trastoca el orden y la paz, tiene que ser reprobado, esas acciones, por todo el que tiene uso de razón, no se necesitan conocer con exactitud las leyes, porque en la interpretación de ellas, casi es instintiva. Los seres humanos saben diferenciar lo bueno de lo malo y este grupo, que efectivamente es un grupo priísta, como decía Sergio, pero que nosotros no estamos de acuerdo los priístas, con sus actitudes, porque están violentando el Estado de Derecho, invadiendo propiedades ajenas, improvisando transporte a esas propiedades que invadieron y lo más lamentable, tomando el ayuntamiento de la ciudad de Iguala en donde se impide el ejercicio y el proyecto de la cosa pública, como decía el diputado Tavira Román, se impidió el nombramiento de funcionarios que tendría que estar cumpliendo con sus deberes y responsabilidades, y la inteligente propuesta del diputado Tavira Román, nosotros la recogemos con la misma responsabilidad, no solamente queda el espectro de la ley para regir la conducta de nosotros los seres humanos, sino ir un poco más allá porque al final la ley tiene sus extensiones, no solamente se circunscribe en un órgano que conoce de demanda y de contestación, sino que tiene su extensión y que esta extensión no deja también de ser acto jurídico entre las partes, cuando las partes se ponen de acuerdo con el propósito de que se respete el principio del derecho, lo que nosotros podemos agregar aquí, de que si intervenimos para la solución de este conflicto en la ciudad de Iguala con la misma suavidad e inteligencia que dijo el diputado Tavira Román, en los demás ayuntamientos que se encuentren tomados que se proceda con el mismo tratamiento. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado López Sollano, para hechos.

El diputado Saúl López Sollano:

Ciudadano Presidente, compañeros diputados: Creo que compartimos todos los diputados de las fracciones, el tratamiento a los problemas poselectorales, ya en la sesión anterior había manifestado el beneplácito del PRD por la aceptación de la propuesta de nombrar la comisión, creo que tenemos que ir un poco más allá, tenemos que volver a hacer el llamado al Ejecutivo para que lo más pronto posible se desactiven los problemas que todavía existen, y quiero señalar que está tomado por el PRI, que Tlalchapa está tomado por la coalición de partidos, el Ayuntamiento de Cuauhtepic, no es responsabilidad única del PRD, es una coalición de partidos, y creo que habría que incluir para que se desactiven problemas en otros ayuntamientos, ¿como cuál?: como el caso de Chichihualco, donde sé que hay pláticas entre las partes, y cuando menos se ha logrado desactivar la violencia en ese municipio; creo que todos debemos de ratificar, y ratifico aquí, el rechazo a la violencia, venga de donde venga, me pronuncio y llamo a los compañeros diputados para que rechacemos las propuestas solapadas de utilizar la violencia oficial, lo que señalaba el coordinador de mi Fracción, Sergio Tavira, en el sentido de que hay declaraciones encontradas ya publicadas en los periódicos, es algo que al PRD le preocupa y queremos decirlo por las experiencias anteriores, y como dice el dicho "cuando el río suena es que piedras trae", nos preocupa que se pudiera estar pensando en utilizar la violencia para resolver los conflictos en Ajuchitlan y en Cuauhtepic. Creo que tenemos que ser partidarios de agotar el sendero, el camino del diálogo, no me gustaría que se reprimiera a ninguno de los dos movimientos, ni a los del PRI en Ajuchitlán, ni a los de Cuauhtepic de la coalición de partidos, tenemos que evitar actos de violencia, y lo decimos porque por experiencia propia, cuando hay declaraciones periodísticas de altos dirigentes partidarios, es un llamado a la violencia. Es muy afortunada y atinada la declaración del Presidente del Congreso, que obviamente está proponiendo el camino distinto que es el de el diálogo. Yo quiero manifestar el apoyo a esa postura de Florencio Salazar, me parece que es la más sensata, la más coherente, la propuesta que debemos apoyar los guerrerenses. Ratifico el llamado, para que esa comisión siga trabajando y resuelva los casos que es-

tán todavía pendientes, nos preocupa el caso de Chichihualco en particular. Gracias.

El Presidente:

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra la diputada García Martínez.

La diputada María Olivia García Martínez:

Diputados, con el permiso del señor Presidente: Verdaderamente es satisfactorio escuchar la opinión de los compañeros diputados, donde no hay, ni diferimos, en que estamos en contra de la violencia, también estamos de acuerdo en reprobamos la actitud de nuestros compañeros priistas en la toma del Ayuntamiento en Iguala, qué bueno que el compañero diputado Tavira reconoce que esta toma de Ayuntamiento no fue en contra de ese Ayuntamiento perredista, sino en contra o problema interno de los mismos compañeros priistas, pero también debemos reconocer y aplaudir la actuación por parte del dirigente estatal del PRI, por la decisión que tomó y la indicación de que se devuelvan esas instalaciones, de esta misma manera, intervino el Secretario de Gobierno para levantar la averiguación necesaria. Después de que todos reprobamos esta actitud y que estamos de acuerdo en ello, al igual que mis compañeros de la fracción priista, invitamos a todos los partidos que tienen tomados esos ayuntamientos para que sean desalojados y que de esa manera vuelva la normalidad al estado de Guerrero, el

caso de Cuauhtepic, la solución ya está dada por las autoridades electorales y creo que debemos de respetarla. Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 14:00 horas):

No habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la sesión y se cita a la siguiente, que tendrá verificativo el próximo martes en punto de las 12:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sergio Tavira Román
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano De Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés